

DISPOSICION SAA N° 44 89

LUJAN, - 5 NOV 1989

VISTO: La presentación efectuada por la Comisión de Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Geografía Argentina y Americana; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Comisión propone de acuerdo al reglamento, evaluación y perfeccionamiento permanente del Plan de Estudios de la Carrera, la flexibilización y compatibilización con el Régimen General de Estudios con relación al sistema de correlatividades,

Que la propuesta se encuadra con las normas vigentes y favorece el desarrollo académico del alumnado,

Que la misma cuenta con el aval de esta Secretaría,

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el sistema de correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Geografía Argentina y Americana, según el Anexo Único de la presente.

ARTICULO 2°.- ELEVAR la presente al H. Consejo Superior a los efectos de su consideración y eventual convalidación.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General Técnica, Al Departamento de Ciencias Sociales, Coordinación de Carreras y cumplido de archívese.

U. N. LU.

Aguirre
PROF. DR. JOSE MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

6 NOV 1981

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GEOGRAFIA

ARGENTINA Y AMERICANA

NOTAS: (*) CORRELATIVIDAD: para cursar una asignatura deberá tener la correlativa anterior cursada y para aprobar, la correlativa anterior aprobada.

La defensa oral de la Tesis para acceder al título requiere la aprobación previa de todas las asignaturas de la Carrera.

~~CONFIDENTIAL~~
 INFORMATION IN THIS DOCUMENT
 IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN
 OTHERWISE BY DATE 01-28-2001
 BY 60322 UCBAW/STP

JOSE M. ...
...
UNIVERSIDAD N...